

del año pasado mil ochocientos Cien
y tres, ubriendo esta obligación por me
dio de igualatorio particular, o en otra for
ma que les sea posible.

Bajo cuyos precedentes pactos y condiciones
se obligaron tanto los concursantes como
facultados a cumplirlos exactamente, y en
tal concepto quedó nombrada Médico Titular
de esta Villa el repetido D. Mariano Lopez de
Motino. Con lo que se concluyó este leu
do firmen los J. sabios de los Ins. de Bay
tanto, particulares, y facultados de que

Certifico =

Antonio Gomez

Francisco Gomez
Joaquín Gomez
Caxilla

José Gomez Rodriguez

José Gomez

Pasqual Gomez

Joaquín Gomez

José Carrillo
José Juan
Cobarrig

Joaquín García

José Martínez

Joaquín Gomez
Caxilla

José Emerita

José Martínez

Pasqual Gomez

Joaquín Gomez

José Antonio

Yela

José Belandier

Jesús Gomez y Gomez

Gomez

José Gomez

Joaquín Martínez
José de la Cruz

Pasqual Gomez de
Saeritán

